

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22843** *PAVIMENTOS MENDES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 10-10 de este Juzgado de lo Social, seguido contra «Pavimentos Mendes, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 29 de marzo de 2010 Auto y que ha sido aclarado en fecha 30 de marzo de 2010 por Auto que son firmes al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia Total por un importe de 9.492,07 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial accidental.

**ID: A100051450-1**